EL LITORAL

Año XXIX — 8339 | SANTA FE — Martes 24 de setiembre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín [illegible] . Teléf. [illegible]

JOSE STALIN CONSIDERA IMPROBABLE EL PELIGRO DE OTRA GUERRA MUNDIAL

LONDRES, 24 (UP). — El mariscal Stalin declaró que no cree en el peligro de una nueva guerra, pero que la bomba atómica debe ser puesta al margen de la ley para asegurar la cordialidad de las relaciones entre Oriente y Occidente. Señaló, empero, que en su opinión la energía atómica como arma de guerra no encierra el poderío ni será de definición categórica en las hostilidades como algunos aseguran.

El mariscal hizo esas declaraciones al corresponsal del diario londinense "Sunday Times", con la novedad de que tanto las preguntas como las respuestas fueron transmitidas por radio Moscú en una especie de puntos de vista soviéticos en materia de relaciones internacionales. De una manera franca, el mariscal Stalin sostuvo que todos los aventureros militares, los políticos y sus muchos partidarios y dependientes que se hallan entre los empleados públicos hablan de una nueva guerra.

"Es lógico que adopten esa actitud —siguió diciendo. Deben hacerlo aunque sólo sea para atemorizar con el fantasma de un conflicto a los políticos ingenuos que actúan en las filas contrarias, para que ayuden a sus gobiernos a conseguir de ellos mismos la mayor cantidad de concesiones posibles".

Luego entrando en tema y en respuesta a otra pregunta, dijo: "Tampoco creo que los círculos gobernantes de Gran Bretaña y los Estados Unidos puedan establecer un cerco capitalista en torno a la Unión Soviética aun cuando desearan hacerlo, pero en verdad, no puedo afirmar que tengan ese propósito".

En cuanto al papel futuro del Reich declaró la posibilidad de que Rusia emplee a Alemania contra los Estados Unidos y la Europa occidental, no sólo porque los Soviets están obligados por un tratado de ayuda mutua contra la agresión alemana con Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos y por el convenio de Potsdam, sino también porque la política de utilizar a Alemania contra la Europa occidental y los Estados Unidos constituiría el abandono por parte de la Unión Soviética de sus intereses nacionales básicos.

Al opinar sobre el poderío de la bomba atómica, Stalin sostuvo que la misma no es tan decisiva como poderío militar como suponen algunos políticos. "La bomba atómica sirve para la guerra de nervios; pero no puede decidir la suerte de la guerra —agregó—, porque de modo alguno es bastante para ello".

Ante una pregunta del corresponsal acerca de si considera el monopolio norteamericano de la bomba atómica como una amenaza para la paz, Stalin respondió: "Ciertamente, la posesión monopolista de la bomba atómica crea una amenaza, pero por lo menos dos remedios existen contra ello: la posesión monopolista de la bomba atómica no puede durar largo tiempo y el uso de la bomba atómica será prohibido".

Stalin formuló otros pronunciamientos importantes, a saber:

1o.) Incondicionalmente creo posible obtener una amistosa cooperación entre Rusia y las democracias occidentales, por largo tiempo.

2o.) Las tropas norteamericanas deberían salir de China.

3o.) El ulterior progreso de la Unión Soviética hacia el comunismo puede acrecentar y, ciertamente, nada disminuirá su pacífica cooperación con el mundo exterior. El comunismo en un solo país es perfectamente posible.

Al referirse a los objetivos de los aventureros militares y políticos, expresó que también tratan de impedir por largo tiempo la reducción del poderío militar en sus respectivos países, así como demorar la desmovilización de sus fuerzas armadas, impidiendo con ello el rápido aumento de la ocupación de sus países. "Debemos discernir —expresó— entre los fuertes rumores que dan vueltas acerca de una guerra y el peligro real de una nueva guerra, el cual no existe hoy".

El corresponsal refiriéndose al discurso de Wallace, preguntó a Stalin cómo podía asegurar a Gran Bretaña, la Europa occidental y Estados Unidos de que la política soviética no estaba dirigida contra Occidente. Stalin repuso: "Considero excluida la posibilidad de que la Unión Soviética utilice a Alemania como arma contra la Europa occidental y los Estados Unidos. La considero excluida, no sólo porque la Unión Soviética está obligada por un tratado de ayuda mutua contra la agresión alemana con Gran Bretaña y Francia y con los Estados Unidos, y por la decisión de las tres grandes potencias en Potsdam, sino también porque la política de emplear a Alemania contra la Europa occidental y los Estados Unidos constituiría un desvío de la Unión Soviética en relación con sus intereses nacionales básicos. La cuestión de Alemania se reduce a la desmilitarización y democratización de la misma. Creo que la desmilitarización y democratización de Alemania será la garantía más poderosa que pueda darse para el establecimiento de la paz sólida y duradera".

¿Cree usted en la posibilidad de una cooperación amistosa y duradera de la Unión Soviética con las democracias occidentales, pese a la existencia de diferencias ideológicas entre ellas y a la existencia de rivalidades [illegible] entre esas naciones como las mencionó el discurso de Wallace?

—"Creo incondicionalmente que es posible".

Al preguntársele si creía que el retiro más rápido posible de las tropas norteamericanas de China es esencial para la paz mundial, Stalin contestó abruptamente: "Sí". Dijo que opinaba que intensificando el comercio se mejorarían las relaciones de la Unión Soviética con la Gran Bretaña.

La pregunta final fué: ¿Cree usted que con un mayor progreso de la Unión Soviética hacia el comunismo, las posibilidades de la cooperación con el resto del mundo, no disminuirían para Rusia?". Stalin dijo: "No dudo de que la posibilidad de una cooperación pacífica, lejos de disminuir puede aumentar. El comunismo en un país es muy posible, especialmente en un país como la Unión Soviética".

Texto de la declaración

LONDRES, 24 (UP). — Damos a continuación el texto del cuestionario que presentó el diario "Sunday Times" a José Stalin y sus correspondientes respuestas, según lo transmitió la radio de Moscú:

P.—¿Cree usted en la existencia del peligro de una nueva guerra, que da tanto que hablar a los irresponsables en el mundo entero? ¿Qué medidas deben tomarse para impedir la guerra si tal peligro existe?

R.—"No creo en el peligro de una nueva guerra. Solamente los aventureros militares y de la política hablan hoy de una nueva guerra, como sus muchos secuaces, entre ellos los funcionarios públicos civiles. Tienen que hacerlo aunque más no sea para atemorizar con el peligro de la guerra a ciertos políticos ingenuos de su propio [illegible] que figuran entre sus adversarios y con ello ayudan a sus gobiernos a conseguir a esos [illegible] las mayores concesiones posibles. En segundo lugar lo hacen para impedir por largo tiempo que se reduzcan los presupuestos militares de sus propios países. Tercero: para demorar la desmovilización de sus fuerzas armadas e impedir con ello la rápida desocupación en sus países. Hay que distinguir entre el vocerío que se hace acerca de una nueva guerra y el peligro de que sobrevenga el peligro que no existe".

P.—¿Considera usted que Gran Bretaña y Estados Unidos están creando conscientemente el encierro capitalista de la URSS?

R.—"No me parece que los círculos gobernantes de Gran Bretaña y Estados Unidos puedan crear el encierro capitalista de la URSS aun si desearen hacerlo. Pero no puedo afirmarlo aunque quiera".

P.—Hablando en los términos con que lo hizo Wallace en su último discurso ¿pueden estar seguras Gran Bretaña y Europa occidental y Estados Unidos de que la política de la URSS no se convertirá en un arma para las aspiraciones rusas dirigidas contra Europa?

R.—"Considero descartada la utilización de Alemania por parte de la U.R.S.S. como arma contra la Europa occidental y los Estados Unidos. Considero descartada esa cuestión, no sólo porque la URSS está obligada con Gran Bretaña y Francia mediante un tratado de ayuda mutua contra la agresión alemana y con los Estados Unidos mediante las decisiones de las tres grandes potencias en Potsdam, sino también porque la política de utilizar a Alemania contra la Europa occidental y los Estados Unidos significaría que la Unión Soviética se desviaría de sus intereses nacionales básicos. La cuestión de Alemania se reduce a su desmilitarización y democratización. Yo creo que la desmilitarización y democratización de Alemania serían una garantía más poderosa que ninguna otra para el establecimiento de una paz sólida y duradera".

P.—¿Cree usted en la posibilidad de una cooperación amistosa y efectiva entre la Unión Soviética y las democracias occidentales a pesar que existen diferencias ideológicas y rivalidades amistosas como las que mencionó el discurso de Wallace?

R.—"Yo creo incondicionalmente que es posible".

P.—Durante la permanencia de la delegación del Partido Laborista británico en Moscú, según entendemos, usted expresó su convicción de la posibilidad de mantener relaciones amistosas entre la Unión Soviética y Gran Bretaña. ¿Qué favorecería el establecimiento de esas relaciones que tanto desean las grandes masas del pueblo británico?

R.—"En verdad estoy convencido de la posibilidad de que existan relaciones amistosas entre la Unión Soviética y Gran Bretaña. El fortalecimiento de esas relaciones políticas y comerciales de los dos países facilitaría a mi juicio, esas relaciones".

P.—¿Considera usted el retiro lo antes posible, de todas las tropas norteamericanas de China para la futura paz?

R.—"Sí".

P.—¿Considera usted que el monopolio de los Estados Unidos sobre la bomba atómica es uno de los principales peligros para la paz?

R.—"No creo que la bomba atómica sea un serio poder, como ciertos personajes políticos están empeñados en creer. La bomba atómica está destinada a asustar a los pusilánimes, pero no puede decidir la suerte de una guerra, pues no la hay en cantidad suficiente para este propósito. Por cierto que la posesión monopolista de los secretos de la bomba atómica crea efectivamente ese peligro pero hay por lo menos dos hechos contra él: la posesión monopolista de la bomba atómica no puede durar mucho tiempo y el empleo de la misma será prohibido".

P.—¿Cree usted que al progresar ulteriormente la Unión Soviética hacia el comunismo, las posibilidades de una cooperación pacífica con el resto del mundo no disminuirían para la Unión Soviética? ¿Es posible el comunismo en un país?

R.—"No dudo que las posibilidades de cooperar pacíficamente, lejos de disminuir, hasta puedan aumentar. El comunismo en un país es perfectamente posible, especialmente en un país como la Unión Soviética".

Se propicia la creación de una entidad mundial

WASHINGTON, 24 (UP). — El Departamento de Estado ha publicado el informe de una comisión asesora especial en el que se asegura que una organización educacional, científica y cultural de las Naciones Unidas puede hacer su más eficaz contribución a la paz mundial en el terreno de las comunicaciones en masa, la prensa, la radiotelefonía y el cinematógrafo y debe dedicar [illegible]

[illegible]

Será decidido hoy el destino de la moción del delegado Gromyko

[illegible]

El lunes se conocerá el veredicto contra los criminales nazis

[illegible]

Fueron desembarcados en Chipre 500 judíos

[illegible]

BUSHIRE Y ABADEH HAN OCUPADO LOS REBELDES

[illegible]

Inicióse el proceso contra un ex-piloto de la Real F. Aérea

[illegible]

EL CONSEJO DE CANCILLERES SE REUNIO HOY EN EL QUAI D'ORSAY

[illegible]

BASES ECONOMICAS DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. H. WALLACE

[illegible]

Donald Bell

Mantendrán el Ministerio de Defensa inglés

LONDRES, 24 (UP). — En esferas allegadas a White Hall se cree que el primer ministro señor Attlee, ha resuelto crear en forma permanente el cargo de ministro de Defensa en el gabinete británico.

El Ministerio de Defensa fué creado como medida de emergencia en tiempos de guerra y la cartera ha sido ejercida por el primer ministro. [illegible]

Causaron satisfacción las declaraciones del mariscal José Stalin

[illegible]

Las relaciones greco-yugoslavas desmejoran

[illegible]

SE ACCIDENTO HOY UN AVION DE PASAJEROS

[illegible]

Hoy pronunciará dos discursos en N. York el Dr. O. Ivanissevich

NUEVA YORK, 24 (UP). — El embajador argentino, Dr. Oscar Ivanissevich, será huésped de honor en el banquete de la Sociedad Panamericana y pronunciará un discurso.

Por la noche asistirá también al banquete que ofrecerá en su honor la Standard Oil Company y se anticipa que pronunciará también conceptos sobre la actualidad de su país y el continente. Serán los primeros discursos que pronunciará en público el embajador desde la presentación de sus credenciales al presidente Truman. Hasta ahora cumplió deberes protocolares con las demás embajadas y visitó a los funcionarios del Departamento de Estado con quienes discutió los distintos problemas pendientes, uno de los cuales es el de las negociaciones que se realizan para concertar un tratado bilateral de aeronavegación.

Autorizadamente se indicó que estas gestiones están muy adelantadas, pero aún deben aclararse varios puntos accesorios.

Conceptos del Dr. Ivanissevich

NUEVA YORK, 24 (UP). — La dirección en términos generales de la economía nacional por parte del gobierno, fué defendida hoy por el embajador de la Argentina Dr. Oscar Ivanissevich, quien dijo que ese sistema es preferible a entregar la economía a "grupos financieros privilegiados". Hizo estas declaraciones en un discurso de carácter filosófico - político durante un almuerzo ofrecido en su honor por la Panamerican Society.

Subrayando la internacionalidad de casi todos los actos gubernamentales debido a los métodos modernos de comunicaciones, el Dr. Ivanissevich dijo que ésta es la razón por la cual la orientación [illegible]

el mismo sentido deben dividirse equitativamente la educación, la instrucción y aquellos principios morales que nos colocan más cerca de Dios, que es nuestro destino final".

Cambios en la flota submarina de los E. U.

WASHINGTON, 24 (UP). — Se ha sabido que la marina proyecta modificaciones fundamentales en sus fuerzas de submarinos por primera vez en más de 20 años. Sus jefes estudian la forma de dotar a los sumergibles de proyectiles atómicos dirigidos y la construcción de submarinos con funciones de buque - cisterna, portaviones, transportes y cargueros.

Para el estudio y solución de esos principios y la reorganización del arma submarina, el almirante Nimitz creó una oficina especial y confió su dirección al contralmirante Styer, que pertenece a las fuerzas de submarinos desde hace 24 años.

La política de la Unión acerca de Samoa y Guam

NUEVA YORK, 24 (UP). — El secretario de Marina Sr. James Forrestal, envió una carta al director del "New York Times" sobre la política norteamericana con respecto a las islas del Pacífico y expresa que no se tiene la intención de someter las de Samoa y Guam al sistema de fideicomiso de las Naciones Unidas, por cuanto según indicara ya Hoover, la fiscalización de las islas es de fundamental importancia para la seguridad nacional de la Unión.

Hizo su defensa el industrial H. Kaiser

WASHINGTON, 24 (UP). — Henry Kaiser, al defenderse de los cargos que se le formularon por utilidades fabulosas obtenidas durante la guerra, manifestó que una de sus grandísimas empresas navieras no pagaba impuesto a los réditos porque tenía pérdidas casi todos los años. Igualmente negó que sus empresas hayan tenido ingresos o utilidades excesivas o irrazonables al construir astilleros [illegible]

Opónense en Islandia a un pacto con EE. UU.

REYKJAVIK (Islandia), 24 (UP). — [illegible]

Tentativa para mejorar un récord de aviación

LONDRES, 24 (UP). — [illegible]

HUELGA DE EMPLEADOS PUBLICOS EN RANGUN

RANGUN, 24 (UP). — [illegible]

ASALTARON UN TREN DE PASAJEROS EN ESPAÑA

ALMADEN (España), 24 (UP). — En horas de la madrugada entre las estaciones Caracollera y Veredas cuatro individuos asaltaron un tren perteneciente a la línea Badajoz-Madrid. Subieron al furgón donde iban las recaudaciones de todas las estaciones, obligando al personal que custodiaba la caja a entregarlas.

Llevaronse varias cajas de caudales, ignorándose la cantidad robada.

TERRANOVA

Daráse sepultura a 26 víctimas del accidente

GANDERS (Terranova), 24 (UP). — Se han abierto 26 fosas en el páramo de estas inmediaciones para las víctimas del accidente ocurrido el miércoles al avión belga. Los restos serán sepultados mañana previo responso que oficiarán por el descanso de su alma sacerdotes protestantes, católicos y judíos en aeroplanos que volarán sobre el paraje.

Mayor general Martin

Falleció en Portland (EE. UU.)

PORTLAND (EE. UU.) (UP.) 24. — Falleció a los 82 años de edad el mayor general Charles Martin, quien durante la primera guerra mundial fué subjefe del estado mayor del general Pershing.

También desempeñó el cargo de comandante de la zona del canal de Panamá, fué gobernador del estado de Oregon y diputado nacional.

Capitán Tomb

NUEVA YORK, 24 (UP.) — A los 70 años de edad dejó de existir el capitán Tomb, que fué el primer superintendente de la academia de la marina mercante de King Spoint.

ACTUALIDAD GRAFICA DE PALESTINA



Soldados británicos registrando una casa en Palestina en busca de depósitos de armas de las organizaciones terroristas

Iniciativa británica relativa al servicio postal y telegráfico

LONDRES, 24 (Especial). — Los servicios postales y telegráficos de Gran Bretaña tienen larga y gloriosa historia que explica suficientemente su eficacia y prestigio presentes. Siendo una isla su territorio siempre importó mucho a este país contar con buenos medios de información oficial y de relación privada con los pueblos del continente vecino y asegurar la rápida distribución de noticias y sucesos por todo el interior del país. Bien conocidos son los ingeniosos sistemas de telégrafos luminosos y de palomas mensajeras de que los británicos se servían a principios del siglo pasado para enterarse con la mayor rapidez posible de cuanto ocurría en Europa. Y bien famosa aquella iniciativa, adoptada poco después, de fundir en uno solo todos los servicios de postas de Inglaterra y de Escocia y, como consecuencia de ello, llegar a implantar una tarifa uniforme y ultrabarata para todo el transporte interior pegando una estampilla impresa por el gobierno en todo sobre de carta, inaugurando de tal manera, pronto copiada en el mundo entero, la moderna filatelia. El descubrimiento e instalación del telégrafo eléctrico [illegible]

[illegible] actuales en los que la política de nacionalización de dichas actividades comienza a realizarse en este país.

No puede, pues, sorprender que uno de los casos de nacionalización casi automática que se acaban de operar en la Gran Bretaña haya sido el de sus comunicaciones por cable y por telegrafía sin hilos con los países de ultramar. Servicios establecidos, y bien organizados, por empresas particulares que finalmente se habían ido fundiendo en una sola entidad que contaba con filiales en otras naciones, singularmente en las que integran la comunidad británica. Precisamente por esta circunstancia, por ser un servicio que interesa a todo el Imperio, fué una conferencia interimperial la que estudió y propuso la conveniencia de convertir en propiedad pública estos servicios, tanto en Gran Bretaña y sus colonias y dependencias como en los Dominios y la India. La sustitución de empresas privadas por corporaciones públicas se está llevando a cabo y dentro de poco será un hecho consumado en toda la comunidad británica.

Con ello quedan sometidos al mismo régimen de gestión pública todos los servicios de comunicaciones en Gran Bretaña. Pero con ello también vamos a presenciar el establecimiento del primer modelo de corporación pública, o de federación de corporaciones públicas, entidad internacional que el mundo ve aparecer con carácter permanente.

El canciller de Bolivia se refirió al asunto de los ciudadanos asilados

LA PAZ, 24 (UP). — Con relación a las noticias procedentes de Buenos Aires que afirman que subsiste un "impasse" entre la cancillería y el cuerpo diplomático por el asunto de los asilados, el canciller Solares declaró:

"No existe "impasse" alguno. Bolivia en ningún momento ha hecho cuestión sobre la no salida de los asilados. El gobierno ha afirmado siempre a todos los asilados que se otorgarán salvoconductos con los cuales saldrán escalonadamente. Sólo con la Argentina ha surgido una cuestión de detalles que no afecta el fondo de la cuestión. Bolivia cree que tiene derecho a pedir a todos los asilados de las distintas embajadas que se dirijan a un solo país. La embajada argentina, por su parte, sostiene que los asilados deben salir necesariamente hacia la nación cuya embajada los ha refugiado. Por lo tanto, sus asilados deben salir hacia la Argentina.

"Estoy seguro —terminó diciendo— de que este detalle se solucionará pronto y amigablemente".

Por otra parte, el ministro del Uruguay, señor Piris ha informado que se adhiere sin reservas a la tesis argentina.

Luces misteriosas han sido vistas en Argel

PARIS, 24 (UP). — Informaciones periodísticas de Argel dan cuenta que en varios puntos de la zona de Argel fueron vistas muchas luces misteriosas volar como si fuesen aviones durante la noche.

No se han dado más detalles [illegible]

Nuevos choques se han registrado en Calcuta

BOMBAY, 24 (UP). — [illegible]

BRASIL

FUERON CONDENADOS 2 MARINOS INGLESES

BELEM, 24 (UP). — [illegible]

MEJICO

El partido Democrático felicitó al Sr. Truman

MEJICO, 24 (UP.). — [illegible]

Ayer asumieron sus cargos los nuevos directores del Bco. de Crédito Industrial

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

División del bloque de la mayoría de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 24. — Según trascendió, el grupo de diputados de la mayoría oficialista de la Cámara quedará dividido en dos sectores, uno laborista y el otro radical de la Junta Renovadora.

Según las informaciones recogidas en los círculos parlamentarios, el general Perón ha entregado la dirección política del movimiento adicto al gobierno nacional al vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano, quien mantuvo una reunión con diputados nacionales del radicalismo renovador, en la cual se trató la formación de los dos bloques citados.

En virtud de lo ya discutido, la presidencia del sector radical renovador le sería ofrecida al diputado Sr. Oscar Albrieu, representante de La Rioja. Por su parte, los laboristas, a cuyo grupo dejaron de pertenecer los diputados Reyes y Gericke, al constituir su bloque darían a publicidad una declaración para expresar que solamente se trata de una separación determinada por razones de proceder y de diferencias ideológicas, las cuales de ninguna manera afectarían la adhesión de unos y otros a la política del presidente de la Nación.

Cabe agregar, finalmente, que el grupo integrado por diputados a quienes se distinguía con la denominación de "independientes" se mantendrá en una actitud de expectativa.

CORRIENTES

Concediéronse mejoras al personal del Jockey Club

CORRIENTES, 24 (UP). — Quedó resuelto el conflicto existente entre el Jockey Club y sus empleados a raíz del pedido de aumento de los salarios, mediante un convenio que concede las mejoras solicitadas.

Gestiones de la Liga de Empleados Públicos ante el general Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 24. — El presidente de la Liga Argentina de Empleados Públicos dió a conocer anoche una declaración acerca de una entrevista mantenida con el presidente de la Nación.

Expresa el titular de esa entidad que el primer mandatario, a una solicitud en el sentido de que no se dispusieran cesantías de empleados de la administración sin sumario previo, le manifestó que no debía existir inquietud entre los servidores del Estado desde que no es propósito del gobierno disponer cesantías sin discriminación y que las que se decretaron estaban ampliamente justificadas. Agrega el presidente de la Liga que el general Perón le hizo saber en esa misma entrevista que entre los problemas a resolver por el gobierno se encuentra la ley orgánica para el servicio civil de la Nación para cuya estructuración pidió que la Liga colaborara con la secretaría técnica de la Presidencia.

La intervención a los poderes legislativos y judicial de Bs. Aires

LA PLATA, 24. — Honda expectativa despertó la entrevista que sostuvo con el gobernador un numeroso grupo de legisladores nacionales oficialistas, entre los que se encontraban los de esta provincia, que acudieron a la reunión acompañados por el presidente del bloque peronista, diputado Decker.

Figuran entre otros los señores Guillermo Lascar, Benito Ocone, Yampolsky, Alcides Montiel, Roberto Riesgao, M. Rodríguez Gonzalez, Miguel Petruzzi, Victorio Tomassi, Luis J. F.egossi a los que se sumó luego el vicegobernador de la provincia, señor Machado, y el presidente de la Cámara de Diputados bonaerense, señor Cursak.

Según informaciones de fuentes extraoficiales recogidas en fuentes al tanto de la situación, se consideró en la misma el estado institucional y político en lo que se refiere a las dificultades que la acción del Poder Ejecutivo halla en la Legislatura, a raíz de no contar con mayoría en el Senado.

Las informaciones recogidas sobre el planteo de esta vital problema de la gobernación dicen que se encaró en forma concreta la posibilidad de dar una resolución al mismo mediante una intervención federal al Poder Legislativo, la que se extendería al judicial, en este caso para allanar las dificultades de la proyectada reorganización de la magistratura.

Una vez terminada la reunión, los participantes se negaron a formular declaraciones a la prensa. Ello no ocurrió con el vicegobernador, señor Machado, quien conversó en forma breve con los periodistas a los que manifestó que se mantenía optimista, no dando mayores detalles de lo tratado.

[illegible]

El P. E. —recalcó— aspira solamente a que ambas cámaras y en primer término el Senado, trabajen con la intensidad y la comprensión que requieren los importantes problemas sometidos a su estudio.

Prosiguiendo la conversación, los periodistas preguntaron si en el caso de no adoptar ese ritmo de labor, por parte de los legisladores estaría él dispuesto a auspiciar el proyecto de intervención en la Legislatura como parecen decididos algunos diputados nacionales. Manifestó que en este caso tiene en sus manos los resortes para adoptar una resolución de esa índole.

Por último anunció que se mantendrá en contacto con los legisladores provinciales.

Gran actividad se desplegó en el día en la Legislatura. Ello —según las versiones recogidas— demuestran la inminencia del temperamento extremo que se anuncia. Esto es; la intervención amplia, por ley, a ese poder de Estado y a la justicia.

No obstante, no descarta las perspectivas de que por medio de arbitrios se llegue a una fórmula de transacción para evitar la radical medida.

A pesar de todo, en general, se estima de poco optimista la situación planteada. Llegarse a ese expediente la iniciativa sería presentada a mediados de semana en la Cámara de Diputados y tendría un rápido trámite, hasta el punto que se admite que para el día sábado pudieran alcanzar sanción los respectivos proyectos de intervención a la Legislatura y la justicia.

Declaraciones del presidente de la J. Ejecutiva del P. Unico

LA PLATA, 24. — Dió una declaración el presidente de la junta ejecutiva del Partido Unico, señor Cursak. Luego de hacer referencia al alcance adquirido por el movimiento para la formación de la agrupación y señalar su naturaleza esencialmente revolucionaria y popular, se refirió a la situación creada a la Legislatura de la provincia, el señor Cursak, destacando que "la función legislativa está ungida por un cúmulo de soluciones que han venido dilatándose inexplicablemente, con grave perjuicio para los intereses generales cuya atención no admite diferencia de criterios ni tácticas de exclusiva conveniencia de sectores".

Finaliza la declaración con una exhortación a los legisladores a deponer prejuicios y antagonismos en aras del bienestar común.

La convención provincial universitaria en Tucumán

TUCUMAN, 24. — [illegible]

Reunión de dirigentes demócratas nacionales

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

chevarne, Alberto Espil, Eduardo Paz y Antonio López Agrelo y el ingeniero Enrique Butti.

Se consideró el plan de acción a desarrollar para llevar adelante la reorganización partidaria en todo el país, conforme al Estatuto de los Partidos Políticos en vigencia. Se acordó luego que la mesa directiva reorganizadora se reúna diariamente y como tarea preliminar proceda a la organización de la agrupación en la capital federal. Asimismo se resolvió realizar oportunamente un acto homenaje a la memoria del Dr. Carlos Pellegrini, en ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento. La próxima reunión se realizará el lunes próximo.

La C. de Diputados trató el proyecto acerca de la creación del Hogar Judío

BUENOS AIRES, 24. — En su reunión de ayer la Cámara Joven trató el proyecto de apoyo a la creación del Hogar Nacional Judío en Palestina.

Por ausencia del señor Santander, autor del proyecto, pidió la palabra el señor Mosset Iturraspe, quien dió las razones de la iniciativa. Refirióse al texto del proyecto que dice así:

"Hacer llegar al Poder Ejecutivo su anhelo de que el representante argentino ante la Sociedad de las Naciones Unidas sostenga la demanda histórica de los judíos de obtener su hogar nacional, dentro de los lineamientos de la declaración Balfour de 1917, de su ratificación en la conferencia de San Remo y del pacto de la Liga de las Naciones de 1922, al que se adhirieron 52 estados, incluso la Argentina".

Dijo el señor Mosset Iturraspe que lord Cecil, Lloyd George y Churchill se han referido a este problema en la Cámara de los Comunes [illegible]

[illegible]

Proyecto sobre la Casa del Periodista

BUENOS AIRES, 24. — El diputado Reynés es autor de un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir, a favor de la Asociación de Periodistas de la capital federal, el terreno y edificio de la calle Corrientes 218, que estaba destinado a la filial metropolitana de la Ciudad Universitaria Argentina. Allí se instalaría la Casa del Periodista, que servirá de sede a la misma y a la Federación Argentina de Periodistas. Debería funcionar también una biblioteca pública e instalarse salones de arte y de reuniones, comedores, gimnasios y otras dependencias, y también dormitorios y demás comodidades para dar albergue a periodistas del interior y del extranjero que viajen ocasionalmente a la ciudad de Buenos Aires.

Los sueldos a maestros de las escuelas Láinez

BUENOS AIRES, 24. — Por intermedio de un comunicado la comisión directiva de la Asociación de Maestros Láinez informa que el doctor Mordeglia, interventor del Consejo Nacional de Educación, manifestó que en el nuevo presupuesto preparado por el Consejo para el año próximo se había accedido en un todo al petitorio presentado.

Con dicha medida se suprime la [illegible]

El proyecto de estatuto del P. Unico entregaron ayer al general J. Perón

BUENOS AIRES, 24. — En las últimas horas de la tarde de ayer se entrevistó con el primer magistrado una delegación constituída por miembros del Partido Unico de la Revolución Nacional a quienes acompañaba el ministro del Interior, señor Borlenghi. Formaban parte de ella, entre otros, los señores Ernesto Bavio, presidente de la junta nacional; Abel Méndez, presidente de la junta metropolitana y Roberto Cursak, presidente de la junta bonaerense. Los mencionados hicieron entrega al presidente del proyecto de carta orgánica, instrumento por el cual se regirá la agrupación.

Posteriormente, al retirarse de la Casa de Gobierno, los integrantes de la delegación fueron entrevistados por los representantes de la prensa, a quienes manifestaron que su visita había tenido por único objeto el destacado anteriormente y que se había aprovechado la oportunidad para conversar con el primer mandatario sobre asuntos vinculados a la política interna y externa del país.

Con respecto a la entrevista trascendió que ella se llevó a cabo en el salón comedor de la presidencia, asistiendo alrededor de 30 personas. Además de las personas consignadas en la parte inicial de esta información, se hallaban presentes los diputados provinciales Adolfo Orueta, [illegible] Bressa, Tranelli, Mignone, [illegible] y los legisladores nacionales Pontieri, Argaña, Manuel García y Vanasco, éstos en su carácter de dirigentes gremiales.

Se sabe que tras unos minutos de espera en los cuales conversaron con el ministro del Interior apareció el primer magistrado [illegible]

En Rosario se tributarán homenajes en memoria del coronel M. Freyre

ROSARIO, 24. — Será constituída una comisión encargada de organizar actos recordatorios en el centenario del nacimiento del coronel Marcelino Freyre, que se cumplirá el 12 de noviembre.

Será depositada una ofrenda floral en su tumba del cementerio San Salvador, lo que se hará también en la plaza de la calle que lleva su nombre; será oficiado un funeral y se realizará un acto de carácter histórico dada la actuación que tuvo el coronel Freyre en la conquista del desierto, fundando el 24 de mayo de 1876 el pueblo de Guaminí, en la provincia de Buenos Aires, en cuya plaza principal tiene levantado un monumento. Se lo recuerda igualmente con una estación del F. C. Miltiará.

La situación del poder judicial

ROSARIO, 24. — Mañana se realizará una sesión especial del directorio del Colegio de Procuradores para considerar la situación anormal de la justicia rosarina, por falta de agentes fiscales y defensores de pobres e incapaces, dadas las vacantes que existen. No se consigue su provisión, no obstante los continuos reclamos al gobierno.

Congreso de la Confederación General del Trabajo

ROSARIO, 24. — Con asistencia de 120 delegados de los departamentos Iriondo, Belgrano, San Martín y San Jerónimo, se realiza el congreso de trabajadores rurales organizado con los auspicios de la Confederación General del Trabajo para preparar las bases de labor y jornales de la próxima cosecha fina.

Dado que por sus funciones parlamentarias no pudo asistir el secretario general, Silvio Pontieri, lo hizo el señor J. Bernal como delegado. Se designó presidente del congreso al señor Eugenio Castro, representante del departamento Belgrano y fueron constituídas diversas comisiones para estudiar los puntos del orden del día.

Una cesantía

ROSARIO, 24. — El señor Domingo Brebbia que era jefe de la Oficina de Envases Textiles de la Secretaría de Industria y Comercio en Rosario, recibió ayer la comunicación de su cesantía.

Perjuicios causados por la langosta

ROSARIO, 24. — Personas que por sus actividades cerealistas han recorrido la zona centro y oeste de Santa Fe, expresan que la langosta ha causado daños muy serios en las sementeras de trigo y lino como así en los alfalfares.

La cosecha de los los primeros no puede recuperarse con nuevas siembras dado que en el norte los cortes empiezan a mediados de noviembre.

La presidencia del comité departamental de la U. C. R.

ROSARIO, 24. — Con motivo de haberse ausentado a Asunción del Paraguay el presidente del comité departamental del radicalismo (C.N.) señor Manuel A. Alvarez, asumió el cargo el vicepresidente Dr. Eugenio Malaponte.

Abundancia de azúcar en Rosario

ROSARIO, 24. — El mercado de azúcar rosarino se encuentra tan saturado que se da el caso que mientras el precio oficial es de 47 centavos el kilo, hay comerciantes que lo expenden a 0.43. En cambio, en el sur de Santa Fe y Córdoba se nota siempre la falta del artículo debido a los inconvenientes que hay para conseguir vagones del F. C. C. Argentino, desde la plaza de Rosario, desde donde se efectúa su distribución.

La futura cosecha de azúcar será tan grande que se superará en 60 a 70.000 toneladas a la del año anterior, tanto que hay ingenios tucumanos que trabajarán hasta noviembre.

La misión comercial española

ROSARIO, 24. — Los miembros de la colectividad española, por medio de sus entidades representativas, invitarán a visitar oficialmente a Rosario a los componentes de la misión comercial que encabezada por el Dr. Tomás Suñé Ferrer debe llegar esta tarde a Buenos Aires.

La producción de caña de azúcar en 1945-1946

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer la segunda estimación de la producción de caña de azúcar del año agrícola 1945-1946, que alcanza a 8.347.800 toneladas en todo el país.

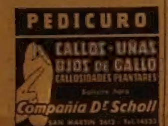
Esta cifra confirma las buenas perspectivas de producción señaladas anteriormente para la zafra actual, desde que los rendimientos anotados en las distintas zonas cañeras señalan un aumento del 23,7 y del 47,7 por ciento, respectivamente comparados con los de la campaña anterior y con el promedio del período 1940-1944. La distribución de la producción actual en hectáreas para Santa Fe es de 292.500. La producción por zonas en la última campaña señala los siguientes aumentos comparados con la anterior: Tucumán, 32.1 por ciento y Santa Fe, 186.8 por ciento.

Se producirán semillas de papa en T. del Fuego

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Marina, prosiguiendo con su plan de vigorizar la economía del territorio nacional de Tierra de Fuego con la creación de nuevas fuentes de riquezas, ha encarado la posibilidad de producir semillas de papa, en aquella región austral, en colaboración con el departamento de Agricultura.

Una información preliminar sobre las posibles condiciones agrícolas para el cultivo de la papa en latitudes australes hace suponer que es factible la obtención de tubérculos para semilla en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Con ese objetivo ha sido despachado un cargamento de semillas certificadas de papa de la variedad "Katahdin", la que se ensayará en las vecindades de Río Grande, Ushuaia y la margen sur del lago Fagnano.



ENTRE RIOS

El proyecto de aumento de sueldos y escalafón de empleados judiciales

PARANA, 24. — En el despacho del ministro de Hacienda de la provincia, doctor Lándor Chemes, fueron recibidos los miembros de la comisión directiva de la "Asociación Empleados de la Justicia Provincial" los cuales concurrían de conformidad con lo resuelto en la última asamblea de la entidad, para interesar al Poder Ejecutivo en el proyecto de aumento de sueldos y escalafón.

El ministro les manifestó que la situación del personal judicial había sido ya contemplada en el presupuesto para el año 1947. Que comparando el presupuesto de la entidad con el proyectado por el gobierno, en algunos casos aquel había quedado un poco bajo y que consideraba que el aumento sería de un 35 o/o más ó menos; que el sueldo mínimo para los auxiliares de la 1a. instancia del S. Tribunal, sería de $ 200. Además se aplicaría el salario familiar hasta $ 300 de sueldo, y que en materia de auxiliares no era partidario de dividirlos por categoría como lo sugería la entidad, sino que se aplicaría el escalafón por antigüedad. El mismo se encuentra a estudio y será de aplicación general al personal de la administración judicial.

El Instituto Argentino-Uruguayo

PARANA, 24. — Durante los días sábado y domingo próximos se realizarán diversos actos con motivo de la inauguración del Instituto Argentino-Uruguayo. La delegación uruguaya llegará a esta ciudad el viernes a la noche, siendo recibida en el puerto por el comisionado municipal, Dr. Manuel Ruiz Moreno (h). Posteriormente la delegación se trasladará a la Casa de Gobierno para saludar al gobernador.

El acto de inauguración oficial del Instituto se realizará el domingo a las 16.30, en cuya oportunidad harán uso de la palabra su presidente don Aníbal S. Vásquez y el señor E. Velasco en representación del gobierno uruguayo.

No es segura la visita del embajador uruguayo en la Argentina, Dr. Martínez Thedy, por hallarse enfermo.

El programa oficial definitivo se dará a conocer en las últimas horas de hoy.

Ha sido intervenida la Cía. de Saneamiento de la ciudad de Concordia

PARANA, 24. — La Municipalidad de Concordia intervino por decreto la Compañía de Saneamiento S. A., que explota el servicio público de provisión de agua y desagües cloacales de la ciudad, la que estaba sin agua desde el día anterior por rotura del motor eléctrico que acciona la bomba de extracción. En los considerandos del decreto se expresa que la compañía concesionaria no ha realizado las diligencias indispensables para mantener el servicio ante cualquier contingencia, careciendo, además, la empresa de los elementos de reserva indispensables y en condiciones de reemplazar cualquier desperfecto o accidente grave que ocurriera.

La provisión de agua a la población se viene haciendo, mientras tanto, por medio de carros de riego y otros elementos puestos en actividad por la Municipalidad.

Proyecto de decreto aprobado

PARANA, 24. — Por el Ministerio de Gobierno se aprobó un proyecto del comisionado municipal de Concepción del Uruguay, declarando incompatible el desempeño de cualquier cargo en la administración comunal, cuya designación y remisión corresponda al D. E. Municipal, con otro dependiente de la Nación o de la provincia, cualquiera fuere la naturaleza de sus remuneraciones. Exceptúanse: el ejercicio de la docencia; los de carácter profesional cuando la escasez de profesionales liberales haga necesaria la acumulación, y los de carácter artístico, técnico o científico que no pudieren confiarse sino a artistas o personal de competencia especial, situación que resolverá en este caso el D. E. por decreto.

La lucha contra el acridido

PARANA, 24. — Desde las 23 de ayer hasta la 1.30 de hoy estuvo reunida la Cámara de Senadores. Después de tratar los asuntos entrados y los despachos de comisiones, el senador Poitevin presentó un proyecto de declaración por el cual el Senado de la provincia declara que vería con agrado que el P. E. inicie e intensifique por medio de los órganos correspondientes, la lucha contra la langosta. Este proyecto fué fundamentado por su autor quien expuso el peligro que significa para el agro entrerriano la aparición del acridido, sobre todo si no se toman las medidas del caso. El Dr. Poitevin pidió que su iniciativa fuera tratada sobre tablas. El sector peronista por intermedio del señor Fausto Pajares se adhirió al pedido del senador Poitevin.

Una entidad se refiere al convenio con Gran Bretaña

BUENOS AIRES, 24. — La Asociación de Propietarios de Camiones dirigió una comunicación al presidente de la Nación con el fin de destacar la importancia de una cláusula incluída en el convenio sobre ferrocarriles concertado con Gran Bretaña, cuya interpretación, según entiende, podría ser perjudicial para el transporte automotor.

En dicha nota la entidad de referencia solicita se dé a conocer una declaración en el sentido de que no se adoptarán medidas restrictivas contra el transporte automotor en el caso de que el consorcio a formarse no obtenga el rendimiento anual del 4 por ciento que estipula la cláusula de referencia.

SANTIAGO DEL ESTERO

Imposibilidad del Banco de la Provincia para el cumplimiento de una ley

SANTIAGO DEL ESTERO, 24. — El presidente del directorio del Banco de la Provincia Sr. Antenor Alvarez (h), dirigió una nota al ministro de Hacienda en la que expresa al gobierno "la imposibilidad de cumplir la ley 1.841 promulgada el 9 de agosto del corriente año, ya que ello afectaría el desenvolvimiento económico del Banco y viola fundamentalmente el espíritu y la letra de la ley contrato de creación del mismo". Después de otras consideraciones acerca de la situación, que dice le ha creado a la institución el decreto nacional 11.554 de 1946, agrega que los accionistas esperan que el Poder Ejecutivo se compenetre de la situación a que ha sido sometido el banco, para que se respete la autonomía que acuerda a la institución la ley 1.144, y para el caso de que su cumplimiento entorpezca el programa social o plan de gobierno del Poder Ejecutivo, pone a su arbitrio la posesión integral de la institución, dando por vencido el término de contrato sin reclamación alguna por el tiempo que aún falta para su vencimiento.

Formuló una denuncia hoy la Asociación del Profesorado Orquestal

BUENOS AIRES, 24. — Con posterioridad al comunicado expedido por la Asociación del Profesorado Orquestal al término de la reunión en que se resolvió la vuelta al trabajo de los músicos que actúan en confiterías, cabarets y boites, documento que se diera a publicidad anoche, la citada entidad emitió una nueva declaración.

Expresa en ésta que "la asamblea repudia nuevamente la actitud del Sindicato Argentino de Músicos que se han puesto al servicio de los intereses patronales proveyendo aunque precariamente a las empresas de algunos músicos. La Asociación del Profesorado Orquestal aunque considera que la actuación de estos músicos ha sido la mejor propaganda de este movimiento, denuncia esta actitud como una traición al gremio de músicos y se extraña que este carácter colaboracionista del sindicato, al pretender romper el frente gremial, no ha sido tomado debidamente en cuenta por la Confederación General del Trabajo, a la que este sindicato está afiliado".

La situación de obreros de Y. P. F.

COMODORO RIVADAVIA, 24. — En una asamblea realizada por empleados y obreros de Y.P.F. se consideró la posibilidad de declarar la huelga general para el 1o. de octubre próximo si hasta el 30 de setiembre, a las 24, el directorio de dicha dependencia no ha dispuesto aun la vigencia del estatuto y escalafón.

Los dirigentes se pondrán mañana en contacto con los delegados que se encuentran en la capital federal integrando la junta de calificación que estudia aquellas mejoras y luego dispondrán sobre la declaración definitiva de huelga.

No fué permitido un acto

BUENOS AIRES, 24. — Para hacer pública protesta por la prohibición de un acto que habían organizado en esta capital y en el que harían uso de la palabra los diputados nacionales Cipriano Reyes y Carlos Gericke en apoyo de la sanción de la ley que establece un estatuto para los trabajadores domésticos, dió a conocer un comunicado la Unión Trabajadoras de Casas Particulares. En dicho comunicado se expresa que la policía, que se hizo presente momentos antes de iniciarse el acto, informó que el mismo había sido prohibido. Añade que a los asociados se les prohibió la entrada al local de la entidad.

El primer magistrado presidirá mañana un acto en el C. Militar

BUENOS AIRES, 24. — En el Círculo Militar se llevará a cabo mañana a las 19.30, la ceremonia en la cual el presidente de la República, general Perón, impondrá el distintivo de oficial del estado mayor honoris causa y hará entrega de los diplomas correspondientes al ministro de Marina, capitán de navío Fidel Anadón, y al secretario de Aeronáutica, brigadier Bartolomé de la Colina.

Al acto de referencia han sido invitados los miembros del Poder Ejecutivo, los agregados militares, navales y aeronáuticos extranjeros y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas argentinas.

En todas las empresas frigoríficas prosiguió el trabajo a reglamento

BUENOS AIRES, 24. — Aun cuando continúan las gestiones por parte de las organizaciones obreras que agrupan a los personales de los establecimientos frigoríficos en procura por parte de las empresas del cumplimiento de las mejoras reclamadas, como así del decreto 23.302, que fija aguinaldo y aumentos de emergencia, el trabajo a reglamento dispuesto por tal causa se sigue cumpliendo al igual que en días anteriores, no anotándose en la fecha ninguna variante.

La situación, como es de público conocimiento, ha determinado que la actividad normal en los distintos frigoríficos se vea restringida seriamente con los inconvenientes y perjuicios que es de imaginar.

Tyrone Power y César Romero partieron esta tarde para Montevideo

BUENOS AIRES, 24. — A las 16.30 partieron para Montevideo los actores Tyrone Power y César Romero que realizan en avión un viaje de buena voluntad por América.

El diputado Repetto planteó una cuestión a su colega Corvalán

BUENOS AIRES, 24 — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.40 con la presidencia del Dr. Guardo y la asistencia de 87 legisladores.

El diputado Agustín Repetto planteó una cuestión a raíz de las palabras vertidas en la sesión de ayer por su colega Corvalán, diciendo que sus manifestaciones son falsas y había esperado que se encontrara ausente para hacerlas, calificando esta actitud de cobarde. Fué interrumpido varias veces por los legisladores peronistas y por el mismo Corvalán, pero el orador insistió en su actuación limpia en la política.

La Cámara en razón de que ayer resolvió no darle curso al pedido del diputado Corvalán de que el asunto pasara a la comisión respectiva, votó la misma actitud, es decir, enviarlo al archivo. (Sigue la sesión)

Despacho del proyecto de compra de la U. T.

BUENOS AIRES, 24 — La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados con asistencia del ministro de Hacienda despachó favorablemente el proyecto sobre adquisición de la Unión Telefónica. El de la mayoría es favorable a la adquisición y se designó al Sr. Hernán Fernández como miembro informante para el debate; la minoría firma el despacho en disidencia.

Hizo un desmentido el presidente del bloque peronista, Dr. Decker

BUENOS AIRES, 24. — Poco después de mediodía reunió a los periodistas destacados en la Cámara de Diputados el presidente del bloque peronista de la misma, Dr. Decker, desmintiendo las versiones publicadas acerca de una supuesta escisión que se habría producido en su sector.

El legislador reiteró que en el bloque que preside no se habría registrado desavenencia alguna, desvirtuando categóricamente las afirmaciones de que se hicieron eco algunas publicaciones.

A la situación política de la Prov. de Bs. Aires refirióse el Sr. C. Reyes

BUENOS AIRES, 24. — El diputado nacional Cipriano Reyes formuló declaraciones sobre la situación planteada en la provincia de Buenos Aires. Expresa que la intervención a la Legislatura no es procedente, pues dicho poder no hace obstruccionismo sino que su obra debe considerarse constructiva. Opina que el desorden institucional bonaerense obedece a una política equivocada del gobernador.

Critica la intromisión del gobernador en la acción gremial que considera perturbadora, pues desnaturaliza la verdadera función de los sindicatos. En su concepto la intervención, de realizarse, debiera llegar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y entonces el día de las nuevas elecciones el Partido Laborista auténtico realizaría un gran triunfo como el del 24 de febrero.

Se habría incendiado el avión Mosquito que se dirigía a B. Aires

RIO DE JANEIRO, 24 (UP). — En círculos de la aeronáutica se informó, sin confirmación, que el aparato mosquito de la Real Fuerza Aérea que iba con destino a Buenos Aires se incendió en Bathurst (Africa).

Seguirán reuniéndose los "cuatro grandes"

PARIS, 24 (UP). — Los cancilleres de los "cuatro grandes" decidieron en su reunión de hoy que una vez que la conferencia de paz levante sus sesiones el 15 de octubre, ellos continuarán reuniéndose en la ciudad de Nueva York.

SALTA

Declararon la huelga los obreros de Y.P.F.

SALTA, 24. — Los obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se han declarado en huelga exigiendo el cumplimiento del estatuto que los equipara con los salarios que perciben los obreros de Comodoro Rivadavia.

Tropas del ejército custodian los pozos que se hallan afectados por la huelga.

SAN JUSTO

Sobre las modas y la higiene se dictará una conferencia el día 26

SAN JUSTO, 24. — Con el auspicio de la Asociación de Médicos del departamento San Justo, el día 26 del corriente a las 19, se dictará una conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal sobre "Las modas y la higiene" a cargo del doctor Javier Pérez Parachú.

El prestigio de que goza el disertante y el tema escogido para este acto, son motivos para que al mismo asista elevado número de personas. La entrada es libre.

Festejos patronales

SAN JUSTO, 24. — De acuerdo con el programa dado a conocer se llevaron hoy a cabo los actos conmemorativos de la fecha patronal, realizándose en la tarde además de la procesión con la imagen de la virgen de Las Mercedes una función de títeres auspiciada por la comisión de fomento.

Este acto, como asimismo algunos juegos infantiles, se desarrolló en la plaza pública.

RAFAELA

El C. Comercial apoya el proyecto de aumento de plazas en el Correo

RAFAELA, 24. — El Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la Nación apoyando el proyecto de ley del representante por Santa Fe en la misma, Dr. Degreif, sobre aumento de plazas en Correos y Telecomunicaciones.

En la nota por la que se formula el pedido de favorable sanción para el proyecto, se hacen diversas consideraciones sobre la necesidad de que sean creados nuevos puestos en aquella dependencia, puntualizando que en muchas partes, como en esta ciudad, por ejemplo, es evidente la falta de personal en relación con la importancia del movimiento que se registra diariamente en las oficinas de Correos y Telecomunicaciones.

Otras entidades y personas representativas también han hecho presentaciones similares ante los legisladores nacionales.

Aumento de los precios de la carne

La subcomisión de control de abastecimiento de esta ciudad, que preside el comisionado municipal, ha dado a conocer una resolución aumentando el precio de la carne en los siguientes tipos: asado, $ 0.80 el kilogramo; costeletas $ 0.80 el kilogramo y pulpa, $ 0.85 el kilogramo.

La lluvia caída

Hasta hoy a las 8 había llovido en el distrito 9 milímetros, según datos del F. C. C. A.

El estado de los caminos en general es bueno en toda la zona.

La lucha contra la langosta

Continúan su tarea de exterminio de langostas los equipos que ha destacado en esta ciudad la comisión de lucha contra las plagas.

Varios aviones operan en la zona espolvoreando los campos invadidos por el acridido y colaboran en la empresa numerosos obreros que actúan con elementos diversos.

Las mangas asentadas en esta jurisdicción están desovando, esperándose que las medidas adoptadas para combatirlas den resultados positivos.

El tiempo

Las condiciones del tiempo a las 9 de hoy eran las siguientes: temperatura 12.60; humedad 95 o|o; viento S-E leve. La máxima de ayer fué de 17o.1 la mínima 14o.

Municipales

En la inspección general de la Municipalidad, en horas hábiles, se efectúa la entrega de los carnets de conductores que fueran tramitados oportunamente.

Festejos en un barrio

La comisión vecinal del barrio La Feria está trabajando activamente en la organización de los festejos que se cumplirán en esa parte de la ciudad el mes próximo.

La plaza "Cristóbal Colón", recientemente habilitada, está siendo objeto de diversas obras de embellecimiento, con motivo de aquellos actos que se llevarán a cabo a partir del 12 de octubre.

Sociales

—Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elsa M. Viro Savia con el señor Ovidio Degiovanni Bosco.

CALCHAQUI

La Cooperativa Infantil postergó para el 28 la fiesta de la primavera

CALCHAQUI, 24. — El festival que organiza todos los años la Cooperativa Infantil del Taller de T. Manual No. 47 y que debía llevarse a cabo los días 21 y 22 del corriente, a causa de la lluvia caída el día sábado 21, ha sido postergada para los días 28 y 29 con la orquesta típica "Los Santafesinos" de esa capital.

Próximo festival

CALCHAQUI, 24. — Auspiciada por la cooperadora de la escuela nacional No. 117; se llevará a cabo el 12 de octubre próximo, la fiesta criolla, que con motivo del Día de la Raza, organiza todos los años dicha cooperadora. Se elegirá la Reina del pago.



TRANSPORTE DE CARGA POR LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

GRANDES GRUPOS	TONELADAS TRANSPORTADAS 1938	1945
Cereales	9.600.000	9.300.000
Ganado y subproductos	5.400.000	5.200.000
Frutas y verduras	1.100.000	1.900.000
Productos agropecuarios	2.000.000	2.700.000
Combustibles	4.000.000	7.000.000
Materiales de construcción	1.400.000	1.500.000
Productos forestales	1.100.000	1.300.000
Productos minerales	2.700.000	2.400.000
Productos industriales	2.900.000	4.300.000
Mercaderías y varios	11.800.000	16.200.000
TOTAL	42.000.000	52.000.000

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 24 DE 1946

El costo del medicamento

En una declaración cuyo texto dimos a conocer en nuestra edición de ayer, el Colegio Farmacéutico de Santa Fe hace denuncia pública de los "repetidos y sistemáticos aumentos del costo" de las especialidades medicinales. La mencionada entidad profesional llama la atención de la opinión pública y del gobierno sobre ciertos aspectos del problema vinculados al alto precio de los medicamentos, señalando la repercusión que este hecho tiene en el presupuesto familiar.

A este asunto nos hemos referido en repetidas oportunidades y cabe decir que también el Colegio Farmacéutico, en distintas ocasiones ha expuesto su opinión terminante sobre las causas que contribuyen a que los medicamentos hayan llegado a convertirse en artículos de lujo, lejos del alcance de los hogares más modestos. Ante el hecho notorio de que hasta el momento ninguna medida efectiva se ha puesto en práctica para resolver un problema de importancia vital para la población, cabe insistir en lo tantas veces dicho y repetido, para destacar la falta de decisión existente de parte de los poderes públicos para adoptar una solución que se viene encarando con tanta insistencia.

El medicamento es un artículo de vital necesidad para la población. El costo exagerado que se está pagando por el mismo conspira contra las posibilidades de los habitantes de modesta condición de proveer a la atención de su salud, lo que crea una situación que, como bien lo señala la aludida entidad profesional, es tan importante o mayor que la que se origina en el alto precio de los artículos de primera necesidad. No obstante, contrasta la acción de gobierno en la forma como es encarado uno y otro problema. Mientras se ha hecho mérito de las medidas adoptadas para provocar la rebaja de los artículos de primera necesidad realizando una campaña cuyo éxito es relativo hasta el presente, nada se ha hecho para rebajar los artículos medicinales que, según la denuncia a que nos referimos, han experimentado aumentos que llegan en algunos casos hasta el 40 por ciento. Apenas hace unos días se ha designado una comisión para que haga un estudio y proponga al gobierno las medidas a adoptar para rebajar los medicamentos y encarar la posibilidad de poner en venta algunos fabricados especialmente para su venta a bajo precio, iniciativa que también hace tiempo fué anunciada pero que nunca se puso en práctica.

El Colegio Farmacéutico atribuye el aumento [illegible] de los grandes fabricantes y [illegible] que entre estos figuran los de capital alemán que están intervenidos. Realmente llama la atención este hecho, porque se viene [illegible] en la existencia de [illegible] que practican el trust [illegible] y que los verdaderos dueños del mercado interno de los medicamentos, que imponen [illegible] minoristas y [illegible] los elevados precios que se vienen pagando. Las fábricas de procedencia enemiga que están intervenidas y al frente de las cuales se hallan funcionarios designados por el P. E. nacional, estarían también en este caso incluídas entre las que provocan el encarecimiento artificial de las especialidades medicinales. El hecho de que exista una intervención oficial en establecimientos productores daría sin embargo al gobierno nacional una oportunidad magnífica para estudiar en sus fuentes de origen las formas de producción, el costo real de la misma y establecer las ganancias razonables que se pueden fijar para los productos elaborados, con lo cual se contribuiría a facilitar la labor de la comisión designada hace algunos días.

El gobierno está en posesión de los medios técnicos y legales para encarar la solución de un problema de verdadera trascendencia nacional. No obstante, se está postergando indefinidamente una solución con el resultado alarmante de que en vez de ir hacia una normalización de los precios, éstos han experimentado en los últimos tiempos alzas injustificadas, que crean un grave problema del que resulta víctima, principalmente, el público consumidor al que se le cierra cada vez más la posibilidad de adquirir los remedios necesarios para la prevención de las enfermedades y la atención de su salud.

La entidad profesional aludida plantea el problema en términos que no dejan lugar a dudas sobre cuales son los orígenes alarmantes del mismo y está señalando al poder público la forma como debe orientarse para buscar una solución inmediata, que no debe ser postergada por más tiempo.

El problema del agua potable en el Chaco

Lo que ocurre con el problema de la provisión de agua potable en el Chaco, constituye uno de los contrasentidos más notables que puedan observarse en el país a ese respecto.

El Chaco es una región que, como muchas otras de la zona mediterránea, posee un régimen de lluvias muy irregular, especialmente en el centro y en los departamentos lindantes con las provincias de Salta y Santiago del Estero. Hay épocas, por cierto no muy frecuentes, en que se producen grandes lluvias y en que las inundaciones no dejan de ocasionar perjuicios sobre todo a la ganadería, que predomina en los lugares más expuestos al desborde de los arroyos y cañadas. Pero hay períodos, que son los más frecuentes, en que no se registran precipitaciones pluviales. Durante estas épocas la población del Chaco sufre extraordinariamente los rigores de la falta de agua. No sólo los sembrados y las haciendas sino incluso la población, que le sufre los efectos de la sequía, problema difícil de remediar en el territorio, por cuanto el agua del subsuelo, en la mayor parte de la extensión del mismo, resulta impotable por lo alto concentrado salino.

Muchas soluciones se han proyectado en los diversos años para hacer frente a este problema, cuya gravedad va en aumento a medida que crece la población del territorio y avanza el progreso, lo que hace que cada día sean mayores los intereses [illegible]. La Dirección de Obras Sanitarias de la Nación proyectó hace años la construcción de un acueducto desde las inmediaciones de la ciudad de Resistencia hasta Sáenz Peña, utilizando las aguas del Paraná. El proyecto en cuestión, demandaría la inversión de 30 millones de pesos y permitiría proveer de agua potable a la mayor parte de las poblaciones del territorio, que se encuentran, como es sabido, sobre la línea del ferrocarril del Estado, desde Resistencia hasta Sáenz Peña.

Al ocuparnos de este proyecto hace un par de años, señalamos que quizás no fuera esa la solución más conveniente. La construcción de un acueducto sólo resolvería, en última instancia, la situación de las principales ciudades y poblaciones situadas sobre la línea ferroviaria citada, mientras el resto del territorio quedaría en la misma situación. Se habría así dado una solución parcial y pequeña a un problema de enormes proyecciones, invirtiéndose, además, una gran suma de dinero —30 millones— que incluso no compensaría siquiera el esfuerzo realizado.

Señalamos en cambio la conveniencia de que se estudiara el régimen hidráulico del Chaco y en especial la canalización, rectificación y endicamiento del río Bermejo. El río Bermejo, o Teuco, tiene en ciertas épocas del año un caudal de agua tan extraordinario, que suele constituir incluso un obstáculo para la navegación, por la violencia de la corriente. Durante meses y meses se arrojan miles de millones de metros cúbicos de agua en el río Paraguay —y en esto reside el contrasentido a que hacíamos referencia al comienzo de este comentario— mientras el resto del territorio a lo mejor atraviesa por un período de seca que ocasiona perjuicios considerables en las explotaciones agropecuarias y somete la población humana a los suplicios de la sed.

Vinculado al problema de la regulación del cauce del Bermejo se encuentra otro. Se trata del de los ríos secos del Chaco, conocido recién hace unos pocos años, que podría cambiar fundamentalmente las soluciones proyectadas hace tiempo para resolver el asunto de al provisión de agua potable al territorio.

Según se ha podido establecer, el territorio del Chaco se encuentra surcado por una red de ríos y arroyos, sobre todo en la región noroeste que es la más castigada por la sed, algunos de cuyos cauces secos llegan hasta las inmediaciones de la ciudad de Resistencia. Estos ríos tenían sus fuentes en una gran boya ubicada en la provincia de Salta. Hace doscientos o trescientos años las bocas de las fuentes que alimentaban esta red de ríos y arroyos —tiempo que ha sido fácil de calcular por el tamaño de los árboles que han crecido en sus cauces secos— fueron cegadas por bancos de arena, lo cual hizo que las aguas se desviaran para descargarse sobre el Teuco. Este hecho debe haber introducido un cambio substancial en el régimen de lluvias del territorio e incluso en su clima, por cuanto la región afectada, a la cual con tanta admiración se refiere el padre Lozano en sus comentarios, es actualmente una zona si no árida, por lo menos prácticamente inhabitable por la falta de agua potable. Algunos de estos ríos secos han dejado cauces de alrededor de 800 metros de ancho con barrancas de más de 12 metros, lo que da por sí informe sobre la importancia de la red fluvial desaparecida.

La rehabilitación de estos cursos de agua quizás no costaría mucho dinero, y sus consecuencias serían mucho más beneficiosas e importantes que la realización del proyecto del acueducto que propicia la actual Administración del Agua. Incluso costaría quizás menos, aunque hubiese que construir esclusas y algunos diques para la regulación del Bermejo.

No vamos a detenernos a analizar el proyecto en todos sus alcances pero creemos conveniente que las autoridades nacionales tengan en cuenta este asunto y dispongan su estudio. Nos permitimos, a este respecto, aconsejar el estudio de algunas publicaciones realizadas por vecinos caracterizados del territorio, entre ellas el Dr. José R. Bergallo, que publicó un importante trabajo sobre este asunto. Quizás en el estudio de este problema se encontraría la solución que pondrá término a este grave problema, cuya importancia estaría de más destacar.

Ha creado el Registro Individual y Familiar administrativo el P. E.

Por un decreto aprobado en acuerdo de ministros, el P. E., ha creado el Registro Individual y Familiar de los empleados de la administración; además en dicho decreto se fijan normas para el ingreso a la administración pública.

El decreto expresa:

"El enorme número de solicitudes de empleos que en proporción creciente se presentan a diario a esta administración, por los más diversos conductos y el número de vacantes a cubrirse; y considerando: La posición doctrinaria y personal que con respecto a ese problema ha manifestado reiteradamente este Poder Ejecutivo, evidenciando la preocupación de que los cargos públicos principalmente en lo que a los de menor jerarquía se refiere, sean llenados previas las condiciones de idoneidad y corrección específicamente —indispensables— con aquellas personas para las cuales dicho cargo sea la solución de una situación muchas veces angustiosa; situación ésta que de ser solucionada equitativamente, proporcionaría a este gobierno, la seguridad de haber obrado en lo que a él se refiere de acuerdo a los principios de la justicia social que tan decididamente postula y propugna; y con el elevado propósito de hacer más factible la justiciera selección de los aspirantes a cargos públicos vacantes o a producirse, y de que ello contribuirá como norma general a la mejor valoración de los mismos como asimismo del personal que actualmente forma parte de la administración, El gobernador de la provincia en acuerdo de ministros decreta: Art. 1o. Todo aspirante a ingresar a la administración provincial deberán solicitarlo acompañando una declaración jurada sobre su situación personal y familiar en un formulario que se le entregará en las distintas reparticiones, el que una vez llenado con otros datos que en el mismo se expresan, e informado y clasificado por los jefes de reparticiones elevarán al P.E. a los fines de las designaciones a efectuarse. Art. 2o. Se crea el Registro Individual y Familiar, en el que deberá figurar la totalidad del personal de la administración pública, incluídas entidades autárquicas, exceptuando únicamente aquellas que por disposición de sus respectivas leyes de creación u otras estuvieren totalmente desvinculadas del P. E. en lo que a régimen de personal se refiere, a cuyo efecto se confeccionarán y llenarán fichas especiales que, debidamente clasificadas y autenticadas serán presentadas por los jefes de repartición, en cuyo poder estarán a las respectivas autoridades superiores, en oportunidad de cada movimiento de personal que se produzca.

Art. 3o. — Por la imprenta de la provincia se dispondrá la impresión de cincuenta mil ejemplares de los formularios a utilizarse cuyo gasto se imputará proporcionalmente a la partida correspondiente de los distintos ministerios".

Notas

En Rosario habrá Facultad de Humanidades

Se ha presentado al Congreso de la Nación un proyecto de ley por el cual se dota a la ciudad de Rosario de una facultad de Filosofía y Letras en la que los jóvenes con afición al estudio de las humanidades y de la filosofía puedan seguir la correspondiente carrera, que los habilitará para la enseñanza media y superior de esas especialidades, inaplicables en absoluto a cualquiera otra actividad de orden práctico.

Por eso fué por lo que un filósofo alemán, al que se preguntó para qué era útil la filosofía, contestó inmediatamente:

—Para ocupar una cátedra de profesor de esa asignatura.

En Inglaterra, donde el criterio práctico es guía de la conducta y se aplica hasta en las especulaciones intelectuales más desinteresadas se descubrió hace siglos que las humanidades sirven para formar buenos ciudadanos y caballeros [illegible] de esos que saben conducirse correctamente dentro y fuera de su hogar, sin molestar a los sirvientes al [illegible] con los mozos de hotel o con los changadores. Gracias al estudio de las humanidades, obligatorio para todo joven de buena familia o hijo de padres ricos ha sido posible en Inglaterra que lleguen a gobernar los laboristas sin necesidad de efectuar una revolución más o menos cruenta, pero la filosofía enseñó a los aristócratas y a las clases pudientes que todo partido que llega al poder se hace conservador y se domestica, en tanto que se vuelve una fiera si se ve hostigado y se le desconoce el derecho a gobernar el país. También les enseñó que las reformas políticas y sociales son mucho más leves y llevaderas cuando se realizan pacíficamente, que en el caso de oponerse a las mismas con acritud o violencia, pues, entonces, los reformistas aspiran a volver del revés la sociedad en menos que canta un gallo, lo que no es humanamente para la tranquilidad de la nación.

El aprendizaje del latín y del griego presenta también la ventaja de que obliga a medir sus expresiones en el propio idioma a aquel que lo realiza, pues la costumbre de pensar cuidadosamente cómo debe decirse una frase en el idioma de Sófocles o en el de Cicerón, hace que [illegible] el hábito de pensar cómo debe decirse en su lengua materna para no [illegible]. La pronunciación, la sintaxis y el estilo ganan mucho con esa gimnasia, que si bien forma pedantes, son por lo menos pedantes bien hablados.

Oscar Wilde, que fué perfectamente educado por los sabios humanistas de Oxford, notó, durante su viaje a los Estados Unidos, cuál terminaría ser la tragedia de la [illegible] de dos pueblos [illegible] de cien años de libertad, de la gramática y del diccionario de los ingleses de buena sociedad, tragedia que expresaba en estos términos:

—Inglaterra y los Estados Unidos son dos naciones separadas por el mar y por el idioma y que nunca conseguirán entenderse por completo.

La tragedia, para todo buen inglés, consiste en no ser entendido, por alguien y, desde luego, esa tragedia la sufre su interlocutor, como lo prueba la experiencia histórica.

El estudio de las humanidades clásicas coincidió, asimismo, con la época de mayor esplendor y grandeza de la literatura y de la política española. El único escritor importante del siglo de oro que supo poco latín y ningún griego, fué Miguel de Cervantes Saavedra, lo que no debe alentar a los ignorantes ni hacerles creer que basta con no saber humanidades para componer obras literarias inmortales. No fué poco lo que tuvo que sufrir Cervantes en una época de atroz pedantería humanística, para escribir libros en los que no se intercalaban a cada paso citas de Cicerón, de Aristóteles o de los padres de la iglesia, en el propio y natural idioma en que fueron escritas. Se nota que respira por la herida cuando declara que los ingenios de la antigüedad no necesitaron pedir prestados a otras gentes "lo que ellos se sabían decir muy bien de suyo".

Ello no obsta para que una facultad de filosofía y humanidades tenga mucho que hacer en Rosario, donde las actividades fenicias no son tan absorbentes que no permitan la existencia de buenos centros artísticos y literarios. El refinamiento intelectual y la atención a las cosas del espíritu son perfectamente compatibles con la prosperidad comercial e industrial de una urbe tan progresista como Rosario y la misión de la facultad proyectada consistirá, precisamente, en destacar esa compatibilidad.

El servicio tranviario

No han definido su actitud las autoridades sobre la anunciada suspensión del servicio

El día 27 del corriente vencerá el plazo fijado por la Compañía Central Arg. de Electricidad para que la Municipalidad solucione las dificultades puntualizadas en su memorial de fecha 26 de agosto ppdo. después del cual informó que impediría la circulación de sus coches eléctricos y ómnibus de la línea A.

No obstante el emplazamiento, hasta el día de hoy ni las autoridades municipales ni las provinciales han anunciado providencias a fin de neutralizar los efectos de la suspensión de esos servicios de transporte urbano de pasajeros.

Hoy se realizó una entrevista del gerente de la Compañía Central Arg. de Electricidad, ing. H. Montaño y el interventor-comisionado municipal señor Rodríguez [illegible], en el despacho de éste. Más de una hora conversaron ambos sobre la cuestión planteada, pero no se suministró información alguna, al retirarse ambos de la Casa Municipal, ya pasadas las 12.30.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Movimiento Intransigente y Renovador

En la asamblea provincial realizada en Rosario fueron elegidas las autoridades provinciales del movimiento, de acuerdo con el estatuto sancionado en la misma oportunidad. La nueva directiva quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Dr. Pedro Rueda; vicepresidente, Sr. Alfredo Arán; secretarios generales: Ing. Alfredo Van Lacke y Dr. N. Meyra.

La asamblea discutió y aprobó las orientaciones del movimiento en cuanto se relaciona con la reestructuración nacional de la Unión Cívica Radical, a cargo de la Junta "de los siete". Se sostuvo por unanimidad el criterio de que debe basarse en la caducidad de todos los organismos directivos y en la reafirmación de los postulados intransigentes y de profunda justicia social que orientan al radicalismo.

Casa del Peronista

El Consejo Superior de la Casa del Peronista ha resuelto designar secretario de asuntos gremiales de la misma al señor Isidoro Depetris, en reemplazo del señor Bonifacio Salinas. También se designó vocales de la secretaría a los señores Edicto Leliena y Ernesto Luis Cardoso y al señor Omar Paul Vuotto vocal de la secretaría de extensión cultural y propaganda.

Se resolvió asimismo realizar diversos actos conmemorativos del 12 de octubre, entre los que figura una conferencia radiotelefónica a cargo del señor Osmar Pérez González.

La enseñanza religiosa en las escuelas nacionales

La Asociación del Magisterio del Departamento Iriondo ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando la no aprobación del decreto del Poder Ejecutivo implantando la enseñanza religiosa en las escuelas públicas del país.

Expresa que antes de la aprobación de una ley de esa naturaleza, sería conveniente someter el problema a una amplia discusión pública. "Entendemos, que tal procedimiento —concluye— es el único que cabe para la solución de una cuestión de tan alto interés nacional, porque fué también el empleado por los hombres eminentes y preclaros que en 1884, concretaron en ese bien llamado monumento de sabiduría que es la ley 1420 de educación común, la más preciada conquista del espíritu liberal argentino".

CONFERENCIAS
Centro Vasco Argentino. — 9 de Julio 2720. Ciclo literario de ACLA. "La novela de caballería. M. de Cervantes, y el Quijote". María Arbolera. Recitado y concierto. Jueves 26 a las 18.15.
Club El Rosedal. — Jorge A. Barandola. "Beethoven y su ... sinfonía". El 28 a las 18.
Biblioteca Moreno. — Mariano R. Tissembaum, sobre: "Legislación obrera". Auspicia Centro Estudiantes Escuela Social. Jueves a las 18.30.
Museo Provincial de Bellas Artes. — Círculo de Profesores Diplomados. Filiberto Reula. "Lo subconsciente y la educación". Mañana a las 18.30.
Sociedad Médica. — Doctor Juan González Aguilar. Días 26, 27 y 28 a las 21.30. "Lesiones del segmento vertebral lumbo - sacro y algunas lumbo ciáticas".
EXPOSICIONES
Museo Provincial. — Ha. Exposición infantil arte británico.
Museo Municipal. — Dibujos y óleos de Moisés Nussinovich.
Casa del Artista. — Enrique Estrada Bello. 25 dibujos sobre temas de la región.

Centro de Estudiantes Secundarios

Sus actividades a realizar

La Comisión Coordinadora de los diversos centros de Estudiantes secundarios de esta ciudad ha dado a conocer un documento en el que expresan los móviles que originaron la creación de estos organismos estudiantiles, como asimismo las diversas gestiones realizadas y a cumplirse de acuerdo con las funciones comprendidas en los diversos problemas que tiene que considerar la mencionada comisión.

En el mismo señala que la comisión coordinadora está formada por dos representantes de cada colegio secundario, los que deberán estudiar lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones de estudio.

En la última reunión que celebrara esta comisión se resolvió que el organismo deberá satisfacer las siguientes funciones: 1o.) Culturales: se llevarán a cabo conferencias, actos artísticos y literarios, discusiones libres, periódicos mural y oral, la formación de una biblioteca con libros de estudio y obras de la literatura universal, teatro, coro, etc.

2o.) Deportivas: se realizarán torneos intercolegiales de football, tenis, basketball, tenis criollo, ajedrez, ping-pong, y se fomentará toda clase de deportes.

3o.) Recreativas: excursiones, bailes semanales, y todas las formas de diversión que hagan transcurrir a los asociados un momento de sana esparcimiento.

Además, en la Casa del Estudiante Secundario, los Centros de Estudiantes Secundarios tendrán su secretaría, pudiendo así desarrollar mejor su labor.

El comunicado concluye así: "Para que todos estos planteos sean una tangible realidad, es necesario que todos los estudiantes secundarios apoyen a la Comisión Coordinadora y que la consideren como una organización más aún como su organización, porque ella será la encargada de resolver sus problemas.

Solamente si el estudiantado secundario está firmemente organizado, todo lo expuesto más arriba podrá ser fácilmente logrado. Esperamos, pues, que todos los compañeros apoyarán con su esfuerzo para el logro de estos fines".

Arte infantil en las escuelas de Santa Fe

Finalidades educativas de la nueva estructura adoptada

La Subinspección General Técnica de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación de la provincia, prosigue en forma intensa la labor orientadora de los docentes en ejercicio. En lo que se refiere a la educación artística del niño, el funcionario destacado con esa finalidad, asesor técnico de dibujo, profesor Castelao Oraña, ha venido cumpliendo una larga actuación en el dictado de cursos especiales para maestros.

Al término de estos trabajos, culminará la tarea con la organización de numerosas muestras de arte infantil en Santa Fe, Rosario y distintas ciudades y localidades del interior de la provincia.

El contenido de las muestras serán los trabajos infantiles obtenidos en pruebas públicas como garantía absoluta de la autenticidad del dibujo expuesto y como un medio de brindar a las criaturas un clima afectivo en el que la actividad en el, arco el principal incentivo, de sustituir el sistema de premios materiales por la valoración conceptual de un Jurado de Estímulo que premia el esfuerzo con la calificación de las aptitudes reveladas y las notas cursadas a los padres de los más sobresalientes.

Se caracterizan las exposiciones mencionadas por las finalidades concretas que la animan y el hecho de responder a serios estudios técnicos pedagógicos y psicológicos que toma como base la actividad del niño creador en el dibujo. Los propósitos esenciales quedan sintetizados así:

a) Cultivar la tendencia instintiva del niño hacia la expresión plástica de sus ideas o sentimientos por medio del dibujo y el color, desarrollando su espíritu creador y estimulando el esfuerzo hecho en tal sentido, aunque las primeras manifestaciones de su arte infantil no sean un verdadero exponente de perfección técnica.

b) Desarrollar, por medio del dibujo imaginativo o por la interpretación [illegible] de la naturaleza que rodea al niño, la capacidad de expresión gráfica, constituyendo en la formación integral del escolar, un [illegible] de formar que en calidad de medio de expresión le permita exteriorizar con más exactitud y claridad su mundo de representaciones, juicios y sentimientos.

c) Formar conciencia entre los educadores, padres de los alumnos y público en general acerca de la importancia de este fundamental problema de educación integral de los niños, orientando el criterio y la sensibilidad de los mayores hacia una mejor comprensión y conocimiento de los beneficios que proporciona el cultivo de la actividad gráfica desde los primeros años y la trascendencia de esa aptitud para la capacitación del trabajador en todas las ramas de la labor humana.

Conferencias

Da Filiberto Reula, en el Museo Provincial

Mañana a las 18.30 tendrá lugar en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la conferencia del profesor Filiberto Reula, quien disertará sobre "Lo subconsciente y la educación".

Este acto, es auspiciado por el Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria e integra el ciclo de conferencias de extensión cultural organizado por la institución. La entrada será libre para el público.

Disertarán en Rafaela los Sres. Isaac Aisenberg y E. Raúl Sterni

Con el patrocinio del Centro "Ciudad de Rafaela", tendrá lugar en dicha localidad dos actos, a través de los cuales se ofrecerá un itinerario de la poesía americana.

El primero de ellos se efectuará el 2 de octubre y estará a cargo del Dr. Isaac Aisenberg, quien se referirá a la poesía negra en América, de acuerdo al siguiente temario: 1o. El acento africano en América; 2o. Vida y expresiones espirituales del negro en América; 3o. La poesía negra. Orígenes, expresiones y acento actual.

El segundo acto se realizará el 16 del mismo mes y en tal oportunidad el Sr. E. Raúl Sterni desarrollará los siguientes puntos: 1o. La poesía como expresión del sentir de los pueblos. 2o. América y la poesía. 3o. Dos voces de América: Walt Whitman y Leopoldo Lugones.

En los dos actos actuará la joven recitadora santafesina Elsa Ramona Bustrando las referidas disertaciones.

Desalojo de colonos de Laguna Paiva

El juez de paz se refiere al procedimiento objetado

En la fecha hemos recibido la siguiente comunicación del juez de paz de Laguna Paiva, señor Juan B. Alssatti. Dice así:

Señor director del diario EL LITORAL, Santa Fe. — Señor director: Le agradeceré, y teniendo la presente aclaración referencia con la publicación del diario a su digno cargo de fecha 22 del corriente en la cual se tildaba de procedimiento arbitrario el realizado por este juzgado en las actuaciones: "Héctor E. Facchini, sobre intimación a la señora Rosa C. Vda. de Peralta; se publique la misma, por cuanto en la presente, no sólo deslindo mi responsabilidad, sino también la del secretario del juzgado.

El señor Héctor E. Facchini según expediente No. 214 del año en curso se presentó ante el juzgado a mi cargo, solicitando una intimación a la señora Rosa C. Vda. de Peralta para que la misma permitiera que la hacienda del mismo tomara agua a la bebedero que se encuentra junto al alambrado que divide las fracciones de campo ocupado por los mismos, y en virtud de haber sacado la misma el alambrado que antiguamente existía para que dichos animales pasaran a tomar agua.

El juzgado decretó dicho pedido, e intimó a la misma para que dentro del término de 48 horas permitiera colocar dicho alambrado, bajo los apercibimientos de ley; intimación que realizó el señor secretario, con fecha 19 del actual, y cumpliendo estrictamente con lo ordenado y en forma tal que de inmediato los interesados se arreglaron, y se permitió tomar agua a la hacienda del señor Facchini, quedando de esta forma solucionada amistosamente la cuestión planteada.

Que hago constar que en ningún momento ha existido arbitrariedad alguna, ya que las diligencias se han realizado correctamente y conforme a las leyes en vigencia, llamando al suscripto la atención la publicación de referencia, careciendo la misma de verdad y seriedad, y posiblemente la misma le haya sido suministrada por personas que no conocen la verdad de las cosas. El suscripto está completamente tranquilo con las disposiciones del juzgado y mi honorabilidad y buen desempeño en mi puesto está acreditado por once años consecutivos de servicios al frente de dicho juzgado.

Pongo a disposición de los interesados el expediente en cuestión que se encuentra archivado en este juzgado y cualquier otro que a los mismos les pudiere interesar, para que comprueben personalmente la actuación de mi juzgado.

Sin otro particular y agradeciendo la publicación de la presente, le saluda muy atte. — (Firmado): Juan B. Alssatti, juez de paz de Laguna Paiva".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Asistió a su despacho esta mañana el gobernador, considerando algunos asuntos remitidos desde los diversos ministerios. Después de medio día, el doctor Suárez se reunió con los ministros, realizando un prolongado acuerdo, no habiendo trascendido los asuntos tratados o resoluciones adoptadas, aunque en los círculos de la casa gris se relaciona este acuerdo con la prórroga del período de sesiones extraordinarias.

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

El doctor José M. Funes recibió al intendente municipal de Rosario señor Ernesto Schmidt, quien le hizo conocer algunos asuntos de la administración municipal de la ciudad del sur.

A las 10, el doctor Funes concurrió a los actos en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, en honor de la Virgen de las Mercedes, generala del Ejército.

—Los subsecretarios Dres. Giulietti y García se trasladaron a Rosario, asistiendo a un acto en la Cárcel de Encausados.

Nombramientos: Secretario de la Cárcel de Encausados de La Capital, el señor Gabriel Casareño [illegible] de su cargo en el Consejo de Educación.

—En la [illegible]: subcomisario, el señor Hilario Arroyo; auxiliar principal, el señor Manuel Arzoategui; oficial inspector, al señor Federico B [illegible]; oficial escribiente al señor Germán Ciriaco López; escribiente, el señor Jacinto A. Gallardo, todos por ascenso.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Licitación de títulos

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dispuesto llamar a licitación pública para la compra de $ 74.000 en títulos de la ley No. 1360 en virtud de vencer el 31 de octubre próximo el servicio de amortización de dicha deuda pública.

Las propuestas podrán ser presentadas en el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, hasta las 11 horas del día 11 de octubre próximo o en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda hasta las 11 horas del día 15 del mismo mes, día y hora en que se hará la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Refacciones en edificios escolares

Por decreto de la fecha el P. Ejecutivo ha acordado a la Dirección de Obras Públicas, con carácter de anticipo, la suma de $ 11.400 para que las utilice en el pago de los jornales al personal ocupado en los trabajos de refecciones menores en edificios fiscales y escolares de la provincia.

La Dirección de Obras Públicas deberá rendir cuenta, antes del cierre del ejercicio, de la suma realmente invertida en el pago de los jornales, discriminando los abonados por cada obra, a los efectos de su imputación definitiva.

Pedido denegado

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas el P. Ejecutivo ha resuelto no hacer lugar al pedido que en consulta ha elevado la Comuna de Elortondo, departamento General López, a fin de que se exonere a la Junta del Partido Laborista de esa localidad del gravamen que establece el art. 59, inc. 1o., de su ordenanza impositiva vigente.

El convenio con G. Bretaña y el transporte automotor

Pedido de la Asociación Propietarios de Camiones

La Asociación Propietarios de Camiones se ha dirigido al presidente de la Nación, ocupándose de una cláusula incluída en el artículo 9 del convenio cuya interpretación, tal como la entienden las empresas ferroviarias, podría ser perjudicial para el transporte automotor.

Fundándose en el alcance que tradicionalmente han dado dichas empresas a la citada cláusula, solicita la entidad a la Presidencia de la Nación se dé a conocer una declaración en el sentido de que la disposición señalada, que pone a cargo del gobierno el compromiso de adoptar medidas si en el término de dos años consecutivos el rendimiento neto anual del consorcio a formarse es inferior al 4 o/o, no sea interpretada en el sentido de que se adoptarán medidas restrictivas contra el transporte automotor.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Continúan los preparativos para la XX Semana del Niño

Continúa abierta la inscripción para el concurso de bebés que organiza la Sociedad "Amigos de la Infancia" con motivo de la celebración de la XX Semana del Niño, con la cooperación de la Dirección de Acción Social de la provincia. Las inscripciones de bebés se realizan en los siguientes locales: Rioja 2840; avenida López y Planes y Perú; San Luis y 24 Sin Nombre. Las madres interesadas pueden concurrir a inscribir sus bebés en los locales citados, diariamente, de 8 a 12. La edad máxima es de 18 meses, no necesitándose ningún otro requisito.

La distribución de premios se realizará en acto público, previo veredicto del jurado, el 10 de octubre próximo. En el mismo acto se llevará a cabo la distribución de premios de estímulo a los niños ganadores en los concursos escolares de dibujo y declamación a efectuarse el 6 de octubre en la escuela Sarmiento. Serán citados para el mismo día los coros escolares participantes. A su vez las alumnas de la Escuela de Visitadoras de Higiene participarán con disertaciones acerca de asuntos de higiene social, en distintos centros de la ciudad.

Federación Provincial del Magisterio

Los aumentos de sueldos al magisterio

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, vistos los aumentos de emergencia a los sueldos del personal escolar, recientemente aprobados por la Cámara de Diputados, ha resuelto declarar:

"Que si bien dichos aumentos significan un pequeño alivio para la afligente situación económica por que atraviesa el magisterio, no representan una solución definitiva sino que constituyen una medida transitoria.

Que tales aumentos de emergencia, ocasionados a raíz de las intensas gestiones realizadas por los maestros paralelamente a los restantes empleados administrativos, no cubren la desproporción entre el costo actual de la vida y los salarios que percibe el personal docente.

Que, por lo tanto, al considerarse el presupuesto provincial para el año 1947, es indispensable que se arbitren las medidas tendientes a satisfacer en forma integral las legítimas aspiraciones del magisterio, a una remuneración decorosa y de acuerdo con la jerarquía de sus funciones.

Que tales medidas deberán estar dirigidas, en primer término, a eliminar la desigualdad existente entre los haberes que percibe el magisterio provincial y el nacional, estableciendo la equiparación de sueldos".

Audición radiotelefónica

Mañana a partir de las 17.45, se irradiará por L. T. 14 Radio General Urquiza de Paraná, la audición especial de la Federación Provincial dedicada a informaciones gremiales y transmisión de temas técnicos de la educación.

En lo sucesivo, todos los miércoles a la misma hora, se difundirá este espacio dedicado al magisterio.

Universitarias

Comunicado del Centro de Química

Este centro ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Tal como se comunicara oportunamente, ha partido para la Capital Federal el compañero delegado por nuestro centro, que ha de entrevistarse en compañía de los demás delegados de los otros centros, con el bloque de diputados nacionales peronistas.

Obedece esta entrevista, que se realizará mañana miércoles, a la invitación especial que recibiera la F.U.L. como órgano representativo de todo el estudiantado del Litoral, que hoy se halla en huelga, de parte de la comisión directiva del citado bloque.

Tendrá por objeto la misma, el estudio de la situación por que atraviesa el estudiantado del país, ante la sanción de las intervenciones en forma de buscar la solución a la serie de conflictos que se han producido en el último tiempo.

Reunión de la F.U.A.

Se llevará a cabo mañana miércoles a las 9 en el local del Club Universitario, la reunión de la F.U.A., en la que se tratarán importantes asuntos relacionados con la marcha del movimiento estudiantil y la posición de dicho organismo frente a los últimos acontecimientos ocurridos.

Se invita a todos los compañeros a concurrir a la misma.

Cursos libres

Mañana se dará comienzo a los cursos libres de Química General a las 18 los que proseguirán después de acuerdo con el siguiente horario: lunes, miércoles y viernes a la hora citada.

El jueves se iniciarán también los cursos de Mat. II C. con el siguiente horario: martes, jueves y sábado de 8 a 10.

Todas estas clases se dan en el local del Club Universitario.

Legislativas

Reunión del bloque de diputados peronistas

El viernes 27 del corriente, a las 19, se reunirá el bloque de diputados peronistas, que han sido convocados por el presidente del organismo, señor Angel L. Martel.

El bloque tratará algunos asuntos presentados por los legisladores, con el fin de aconsejar su presentación en la Cámara, para después solicitar al P. E. que sean incluídos en el orden de las sesiones extraordinarias.

La creación del Ministerio de Trabajo y Economía

El jueves 26 del corriente, a las 17, se reunirá en sesión especial el Senado, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara en su sesión del sábado 21 del corriente.

En dicha sesión, tratará seguramente el proyecto de creación del Ministerio de Trabajo y Economía enviado por el P. E. y que tiene despacho favorable de la comisión respectiva.

El presupuesto provincial

Se anuncia que el jueves 26 se reunirá la comisión de presupuesto y cuentas de la Cámara de Senadores para tratar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos durante el corriente año, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El referido proyecto será tratado por la Cámara en la sesión del viernes 27 del corriente, último día del período extraordinario.

Se anuncia también que como se adelantó oportunamente, el P. E. prorrogará el período con el fin de incluir diversos asuntos de importancia, entre ellos el proyecto del diputado Emilio González sobre escalafón y sueldos del personal del Banco Provincial de Santa Fe.

Academia de Ciencias, Letras y Artes

El jueves tendrá lugar otro acto del ciclo literario

Continuando con las reuniones programadas por la Academia de Ciencias, Letras y Artes de la ciudad, el jueves 26 a las 18.15 en el local del Centro Vasco Gure Echea, 9 de Julio 2720 proseguirá el ciclo literario. Sobre: "Las letras castellanas a través de ocho siglos de evolución", disertará el Sr. Mario Arbolera, de la Sección Letras de la ACLA, tratando el tema: "La novela de Caballería. Miguel de Cervantes y El Quijote". Tendrá a su cargo el recitado de los conocidos Sonetos del genial escritor, la señorita María del Carmen Cambra. Concluída la conferencia, el público tendrá oportunidad de escuchar en grabaciones el concierto en Si bemol menor de Pedro Ilich Tschaikowsky, que por inconvenientes en el aparato transmisor no pudo serlo en la reunión pasada. La C.D. de la ACLA invita a concurrir al mencionado acto al público en general y muy especialmente a los estudiantes secundarios de Santa Fe.

Se recuerda que la entrada es gratuita.

Notas de arte

Los óleos de Induni en el Club del Orden

Esta noche se clausura en el Club del Orden la exposición de óleos del pintor argentino Alberto Induni. Se trata de una serie de marinas y paisajes, de calidad y buen gusto decorativo. Algunas escenas de la boca del Riachuelo, especialmente, las escenas en grises se destacan del conjunto por su calidad plástica. Buen colorista, en otras telas de fuerte tendencia impresionista, los problemas de composición y color están bien resueltos.

Induni se resuelve con igual soltura los paisajes, pudiéndose decir que es en las escenas de río, y en las telas con embarcaciones y agua, donde su paleta encuentra [illegible] recursos.

